

Subsecretaría de Educación  
Dirección Provincial de Educación Secundaria

## **La selección de los equipos de conducción en el sistema educativo bonaerense**

### **Fortalecimiento y actualización para las Comisiones Evaluadoras de las Pruebas de Selección de Inspectores e Inspectoras de Nivel Secundario**

#### **Documento de asistencia técnica**

El presente documento tiene el propósito de fortalecer a las Comisiones Evaluadoras y acompañar los procesos de selección de los equipos de supervisión en el sistema educativo bonaerense.

En los últimos años, en el ámbito de la Subsecretaría de Educación, se viene trabajando en conjunto entre la Dirección de Concursos, la Dirección de Inspección General y las Direcciones de Niveles y Modalidades para valorar y mejorar la implementación de las Pruebas de Selección (PS) como instancias de acceso a cargos de conducción. En ese marco, en el período 2020-2021, se llevó adelante una profunda revisión de los temarios y la bibliografía, ya que se propuso avanzar más allá de la actualización anual que se venía haciendo regularmente, para dar lugar a una reformulación de los mismos en base a dos fundamentos: a) compartir ejes formativos centrales en las propuestas de los niveles y modalidades, todas ellas sustentadas en una política educativa común y b) ampliar y profundizar la propuesta formativa. Asimismo, se desarrollaron trayectos de formación para las comisiones evaluadoras, haciendo énfasis en el desarrollo y la construcción de problemáticas. Cabe destacar la relevancia del último tramo destinado a la autoevaluación de los procesos desarrollados y a la construcción de informes que les permitieran reflexionar sobre todo el dispositivo para la toma de decisiones estratégicas.

Como lo establece la normativa vigente, las Comisiones Evaluadoras (CE) tienen la tarea central de seleccionar a los equipos de supervisión y para ello, se requiere la construcción del posicionamiento como comisión y un diálogo fecundo sobre el proceso de selección en sí. Es necesario, asumir las Pruebas de selección desde una mirada comprometida con la importancia del proceso centrado en evaluar para elegir las Inspectoras y los Inspectores que necesitan las instituciones del nivel secundario. En este sentido, planteamos las siguientes preguntas como guías orientadoras:



- ✓ *¿Qué equipos de supervisión necesitan las instituciones de educación secundaria para lograr los propósitos y las líneas prioritarias?*
  
- ✓ *¿De qué modos y a través de qué prácticas, van a asumir la responsabilidad político pedagógica que tienen como Comisión Evaluadora en este proceso de selección?*

En este marco, la tarea de las CE implica reflexión y análisis sobre los lineamientos históricos, políticos, pedagógicos y curriculares del Nivel como herramientas para el ejercicio de la función. Por ello, es pertinente que las Comisiones Evaluadoras consideren los lineamientos prioritarios de la Dirección Provincial de Educación Secundaria para el período 2022-2023, compartidas en la **Comunicación N°67/22**, a saber:

1. ***Renovar la escuela***
2. ***Robustecer la enseñanza***
3. ***Construir ciudadanía, democratizar la escuela y producir lenguajes***
4. ***Fortalecer las instituciones***
5. ***Articular la escuela con el mundo del trabajo y los estudios superiores***
6. ***Desarrollar Propuestas de formación permanente en articulación con la Dirección Provincial de Educación Superior***
7. ***Desarrollar articulaciones e intervenciones socioeducativas en y con la comunidad***

📌 Comunicación N°67/22. Disponible en:  
<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/L%C3%ADneas%20prioritarias%202022-23.pdf>

Todas las líneas de trabajo tienen como objetivo sostener el derecho a la educación secundaria, fortalecer la enseñanza y formar para la vida democrática. Cada una de estas líneas representan tareas complejas, grandes desafíos que requieren una tarea compartida con el compromiso de todas y todos.

Por último, las y los invitamos a visitar algunos aspectos puntuales de la labor de las CE en una presentación compartida.

📌 Este documento (con la presentación integrada) estará disponible en el sitio de Secundaria -Solapa Documentos- Institucional: <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-secundaria/educacion-secundaria/documentos>

¡¡Mucha suerte con la tarea!!



# Fortalecimiento y actualización para Comisiones Evaluadoras de Pruebas de Selección de Inspectoras e Inspectores 2022

Material de apoyo - presentación

Subsecretaría de Educación  
Dirección Provincial de Educación Secundaria  
Dirección de Educación de Gestión Privada

DIRECCIÓN  
GENERAL DE  
CULTURA Y  
EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

# LA TAREA DE LA COMISIÓN



- Asumir las Pruebas de Selección desde una **mirada evaluativa centrada en el POSICIONAMIENTO** que se busca.
- **Planificar la tarea de la Comisión. Organizar el sistema administrativo** a cargo de las/os Secretarías/os. **Formular el cronograma**, considerando tiempos suficientes para cada instancia.
- **Conocer adecuadamente el temario y la bibliografía** respectivos.
- Elaborar grupalmente **los motivos** y las **problemáticas** en base a situaciones pertinentes de la educación secundaria que remitan a los lineamientos prioritarios (Comunicación N°67/22), de forma contextualizada.

# LA TAREA DE LA COMISIÓN



- Dialogar sobre **acuerdos de evaluación** en cada instancia, incluyendo acuerdos sobre la dinámica, lo esperable y las características de la devolución (oral y escrita).
- Conocer en profundidad los **criterios prescriptos en las planillas -Anexos-** de cada instancia.
- Generar un **clima cordial y ameno** que propicie el intercambio con las/os aspirantes.
- Apuntar a que la **devolución sea una instancia de aprendizaje** para ellas/os.
- Implementar la práctica de **autoevaluación permanente de la tarea de la propia CE**, a los fines de su optimización.

# INSTANCIAS DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DE INSPECTORAS/ES



## Visita a escuela

**Presentar Informe escrito de forma clara y solvente según motivo de visita. Brindar aportes e intervenciones que estén orientados a una mejora sustancial de la situación planteada** (no genéricos), basados en fundamentación teórica y normativa y posicionado/a en el rol.

**Mostrar conocimiento de las políticas del nivel y modalidad** desde un enfoque de derechos.

## Entrevista

**Argumentar oralmente** aspectos que la Comisión Evaluadora desee retomar sobre la primera instancia, para profundizar o aclarar algún aspecto, así como ampliar sobre otros relativos a los lineamientos del nivel y las dimensiones del trabajo del equipo de conducción.

**Evidenciar capacidad de intervención** con fundamento normativo, teórico e hipotético sobre las diferentes formas en que pueda presentarse una situación institucional/áulica cotidiana, posicionada/o en el rol del equipo de conducción.

## Coloquio

**Demostrar capacidad de escucha, de diálogo y respeto** por el espacio que tengan otras/os colegas para el desarrollo de sus ideas, tanto en el consenso como en el disenso, en relación a una situación planteada.

**Argumentar su posición** acerca del tema con sustento teórico, normativo y desde el rol de conducción, en pos de la resolución de la problemática, brindando aportes significativos.

**Desarrollar un coloquio equilibrado y resolver la problemática** con aportes e intervenciones equitativas por parte de las/os integrantes de la terna.



# LA VISITA: una estrategia importante de la práctica supervisiva. Ejemplos de motivos de visita:



1. Previsiones del equipo directivo para la implementación de los diseños curriculares en el Ciclo Superior, atendiendo a la potencialidad de las Orientaciones que tiene la institución.
2. Supervisión y análisis de las trayectorias educativas para la intervención pedagógica.
3. Revisión y análisis del Proyecto de Evaluación institucional y la construcción de acuerdos.
4. El Proyecto Educativo de Supervisión (PES) como herramienta de planificación y organización institucional. Agenda del equipo de conducción.
5. Implementación de los acuerdos institucionales de convivencia y análisis de los mecanismos de resolución de conflictos.
6. Relaciones entre escuela, familia y comunidad: acciones que potencien la inclusión y la formación de las y los estudiantes.
7. Supervisión de los resultados de las comisiones evaluadoras de Ciclo Básico como insumo para la toma de decisiones en la mejora de las trayectorias educativas de las y los estudiantes.
8. Supervisión de proyectos de articulación interniveles.
9. Previsiones pedagógico-didácticas del equipo directivo para la implementación de políticas de cuidado y prácticas juveniles participativas.

**COLOQUIOS**

**LA ELABORACIÓN DE PROBLEMÁTICAS: el aspecto central a debatir**



**¿QUÉ PROBLEMÁTICAS CONSIDERAMOS RELEVANTES PARA SELECCIONAR  
A LAS INSPECTORAS Y LOS INSPECTORES DEL NIVEL SECUNDARIO  
BONAERENSE EN LA ACTUALIDAD?**



# RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS:



- ✓ *TRABAJARLAS GRUPALMENTE*
- ✓ *PLANTEAR UNA CLARA CONTEXTUALIZACIÓN.*
- ✓ *TENSAR EL NUDO PROBLEMÁTICO PARA ENRIQUECER LA INTERVENCIÓN.*
- ✓ *CENTRAR LA CONSIGNA EN LA INTERVENCIÓN QUE IMPLICAN LOS DIFERENTES CARGOS.*
- ✓ *DISPONER LA FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL Y NORMATIVA AL SERVICIO DE LA INTERVENCIÓN (textualizar las prácticas).*
- ✓ *REDACTAR CON CLARIDAD Y PROLIJIDAD. USO DE INDICADORES SEMÁNTICOS (por ej. resaltado en negrita).*

# LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA PROBLEMÁTICA



<p><b>I. Contextualización de la situación</b></p>	<p>Se define el tema que se va a tratar, se colocan frases con los núcleos semánticos que se ponen de manifiesto en el tema, otros datos a contemplar en el análisis y los sujetos involucrados. Es posible resaltar el tema principal para favorecer la comprensión. Este enunciado sirve para situar a la o el aspirante en un contexto: escuela, aula, patio, reunión, etc. para poder pensar y planificar las acciones. Deberá expresarse de manera tal que le permita identificar el ámbito institucional y las dimensiones específicas de la tarea del cargo jerárquico que corresponda.</p>
<p><b>II. Nudo problemático</b></p>	<p>Se reconoce una problemática cuando se distinguen aspectos o situaciones que obturan la concreción de los objetivos. Esa situación admite diversas posibilidades de abordaje y etapas de resolución. Es deseable que la/el aspirante pueda advertir en la redacción del texto presentado, los elementos que le permitan construir su hipótesis de conflicto y posterior resolución.</p>
<p><b>III. Consigna</b></p>	<p>Son requerimientos acerca de la tarea que la/el postulante debe realizar en esta instancia. Las indicaciones consignadas deben orientar a la o el aspirante para la propuesta de intervención, con el propósito de resolver la situación problemática planteada. Habitualmente, cada consigna se inicia con un verbo y continúa con frases en las que se determina el objeto de la misma y el campo o espacio específico de trabajo. A los fines de la distinción y comprensión, resulta apropiado ordenarlas una debajo de la otra, mediante uso de viñetas o guiones.</p>

# Ejemplo de Problemática para el coloquio



Tema  
Resaltado

## PROBLEMÁTICA N°6:

El **Proyecto Institucional** de una escuela secundaria como herramienta orientadora de la gestión, permite observar cómo se identifican, analizan y dinamizan las estrategias institucionales, quiénes están participando de la toma de decisiones, así como las continuidades y discontinuidades en relación al mejoramiento y cambio institucional.

En algunas escuelas del área de supervisión, Uds. advierten falencias en este tema: rutinas burocratizadas, baja participación en su elaboración, sin instancias sistemáticas de autoevaluación.

En razón de esto:

Consigna

- **Asesorar sobre la construcción democrática del Proyecto Institucional y la autoevaluación para la mejora.**
- **Brindar marcos teóricos, normativos y bibliográficos.**
- **Proponer estrategias de seguimiento y cronograma.**

Verbo

Verbo

Verbo

# Aspectos a tener en cuenta en la evaluación de la resolución de la problemática por parte de las y los aspirantes:



## Como Comisión Evaluadora:

- Dialogar sobre los elementos y aspectos conceptuales que las y los aspirantes deberían haber tenido en cuenta para el abordaje y resolución de la problemática.
- Estar abiertas/os a otros posibles abordajes no esperados y ponderar su pertinencia y adecuación.
- Realizar la devolución en el marco del temario y la bibliografía propuesta desde una mirada empática, de tal modo que implique una instancia de aprendizaje para la y el aspirante, más allá de los resultados por ellas/os obtenidos.



¡Mucha suerte para todas las Comisiones Evaluadoras!

Email de contacto: [pruebas.ec.dpesec@abc.gob.ar](mailto:pruebas.ec.dpesec@abc.gob.ar)

